



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 7 de octubre de 2014

NÚM. 106

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a integrar en las bases reguladoras de los concursos relacionados con el sector de artes gráficas cláusulas con el objeto de que se respeten las condiciones laborales del Convenio de Artes Gráficas de Navarra y a mantener en las adjudicaciones directas ese condicionante. Aprobación por la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo (Pág. 2).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar la ampliación del Parque de la Memoria y a incluirlo en el catálogo de hitos turísticos de nuestra Comunidad Foral. Aprobación por la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre las medidas que va a desarrollar el Departamento de Salud para que las mujeres que decidan interrumpir el embarazo sean atendidas hasta el final del proceso en los centros hospitalarios públicos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa de Simón Caballero (Pág. 4).
- Pregunta sobre el plan de empleo firmado con la Confederación de Empresarios de Navarra y los sindicatos CCOO y UGT, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta (Pág. 5).
- Pregunta sobre la reunión de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico y las amenazas y agresiones a los derechos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 5).
- Pregunta sobre cuándo va a presentar el Gobierno de Navarra el plan de reindustrialización, formulada por el Ilmo. Sr. D. Samuel Caro Sádaba (Pág. 6).

SERIE I:

Planes, Comunicaciones y Programas:

- Modificación de las normas de ordenación del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2014 (Pág. 7).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a integrar en las bases reguladoras de los concursos relacionados con el sector de artes gráficas cláusulas con el objeto de que se respeten las condiciones laborales del Convenio de Artes Gráficas de Navarra y a mantener en las adjudicaciones directas ese condicionante

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a integrar en las bases reguladoras de los concursos relacionados con el sector de artes gráficas cláusulas con el objeto de que se respeten las condiciones laborales del Convenio de Artes Gráficas de Navarra y a mantener en las adjudicaciones directas ese condicionante”, aprobada por la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que en las bases reguladoras de los concursos relacionados con el sector de Artes Gráficas integre cláusulas específicas con el objeto que se respeten, como mínimo, las condiciones laborales del convenio de Artes Gráficas de Navarra, con todos sus derechos y obligaciones.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, en adjudicaciones directas sin concursos previos, mantenga el condicionante mencionado anteriormente sobre el respeto a las condiciones laborales sectoriales de los trabajadores y trabajadoras”

Pamplona, 24 de septiembre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar la ampliación del Parque de la Memoria y a incluirlo en el catálogo de hitos turísticos de nuestra Comunidad Foral

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar la ampliación del Parque de la Memoria y a incluirlo en el catálogo de hitos turísticos de nuestra Comunidad Foral”, aprobada por la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. Instar al Gobierno de Navarra a que apoye, mediante una partida nominal de 12.000 euros en

los presupuesto para el año 2015, la instalación de una escultura en el Parque de la Memoria en homenaje a las mujeres, cuyo presupuesto total es de 36.000 euros.

2. Instar al Gobierno de Navarra a que incluya dentro del catálogo de hitos turísticos al Parque de la Memoria de Sartaguda, promocionando y apoyando las visitas al mismo.”

Pamplona, 2 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre las medidas que va a desarrollar el Departamento de Salud para que las mujeres que decidan interrumpir el embarazo sean atendidas hasta el final del proceso en los centros hospitalarios públicos de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 6 de octubre de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que va a desarrollar el Departamento de Salud para que las mujeres que decidan interrumpir el embarazo sean atendidas hasta el final del proceso en los centros hospitalarios públicos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria Foral del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para ser contestada por el Gobierno de Navarra en el próximo Pleno del día 9 de octubre de 2014

El Plan de Salud 2014-2020, fue aprobado por el Parlamento de Navarra el pasado 16 de septiembre. El mismo incluye la incorporación de las IVE en las prestaciones del Sistema Navarro de Salud con medios propios.

¿Qué medidas concretas va a desarrollar el Departamento de Salud y cuándo para que las mujeres que decidan interrumpir su embarazo sean atendidas hasta el final del proceso en los centros hospitalarios públicos de Navarra?

Pamplona, 2 de octubre de 2014

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre el plan de empleo firmado con la Confederación de Empresarios de Navarra y los sindicatos CCOO y UGT

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI ZABALETA ZABALETA

En sesión celebrada el día 6 de octubre de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el plan de empleo firmado con la Confederación de Empresarios de Navarra y los sindicatos CCOO y UGT, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Zabaleta Zabaleta, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para el Pleno del día 9 de octubre y que sea respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, D.ª Yolanda Barcina.

¿Por qué ha firmado nuevamente un plan de empleo excluyente con la Confederación de Empresarios de Navarra y los sindicatos CCOO y UGT, con semejanzas al funcionamiento de los fondos laborales en Andalucía y después de las severas conclusiones a las que llegó la Cámara de Comptos para el trienio 2014-2016?

Pamplona/Iruñea, 6 de octubre de 2014

El Parlamentario Foral: Patxi Zabaleta Zabaleta

Pregunta sobre la reunión de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico y las amenazas y agresiones a los derechos de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 6 de octubre de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la reunión de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico y las amenazas y agresiones a los derechos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Bildu-Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra:

Ante la reunión del martes día 7 de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico y las permanentes agresiones y amenazas a los derechos de Navarra por parte del Estado, este Parlamento desea conocer:

- ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra activar una revisión profunda del marco actual para impedir nuevas amenazas y agresiones a nuestros derechos?

En Iruñea, a 6 de octubre de 2014

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre cuándo va a presentar el Gobierno de Navarra el plan de reindustrialización

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SAMUEL CARO SÁDABA

En sesión celebrada el día 6 de octubre de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre cuándo va a presentar el Gobierno de Navarra el plan de reindustrialización, formulada por el Ilmo. Sr. D. Samuel Caro Sádaba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Samuel Caro Sádaba, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, al amparo de lo recogido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno del próximo 9 de octubre.

¿Cuándo piensa el Gobierno de Navarra presentar el plan de reindustrialización y bajo qué bases lo va a fundamentar?

Pamplona, a 6 de octubre de 2014

El Parlamentario Foral: Samuel Caro Sádaba

Serie I:
PLANES, COMUNICACIONES Y PROGRAMAS

Modificación de las normas de ordenación del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2014

En sesión celebrada el día 6 de octubre de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García (No adscritos) impugnando las normas del Debate del Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2014, SE ACUERDA:

1.º Estimar el escrito de impugnación de las normas del Debate del Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2014.

2.º Disponer que las normas para el Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014 serán las que se transcriben a continuación:

**“Normas de ordenación del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2014
Días 16 y 17 de octubre**

Día 16

El debate se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Reglamento, iniciándose con la exposición de la Presidenta del Gobierno.

Concluida dicha exposición, la sesión se suspenderá durante media hora. Reanudada la misma, intervendrán los portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten, por un tiempo máximo de 30 minutos, y los Parlamentarios no adscritos por un máximo de 15 minutos.

El orden de intervención será de mayor a menor, excepto el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro que lo hará en último lugar.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta del Gobierno contestará a las mismas. A continuación, se abrirá un turno de réplica, por un tiempo máximo de diez minutos para cada uno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo

soliciten, que serán de cinco minutos para los Parlamentarios no adscritos.

Finalmente, terminará el debate con la intervención de la Presidenta.

Concluido el debate, se abrirá un plazo de quince minutos para la presentación ante la Mesa de propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios y por los Parlamentarios no adscritos. Cada Grupo podrá presentar un máximo de cinco propuestas y los Parlamentarios no adscritos dos, como máximo. Dichas propuestas, además, se remitirán, por sus suscribientes a la cuenta de correo electrónico que se facilitará en el momento oportuno.

Día 17

Las propuestas admitidas por la Mesa se debatirán en el Pleno a partir de las 9 horas y 30 minutos.

El orden del debate de las propuestas de resolución será el mismo que el de las intervenciones. Es decir, de mayor a menor, finalizando con las del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro.

Cada Grupo Parlamentario defenderá sus propuestas de forma conjunta durante un plazo máximo de diez minutos. Luego habrá un turno de intervenciones, a favor o en contra, de los Grupos en el mismo orden del debate y otro de réplica, ambos de cinco minutos. Las intervenciones respectivas de los parlamentarios no adscritos tendrán, en su conjunto, una duración de la mitad del tiempo atribuido a los Grupos Parlamentarios. Después del debate de las propuestas de cada Grupo, se votarán separadamente las propuestas de resolución”.

3.º Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

